

Imprimir

El lunes pasado Donald Trump firmó un decreto que impone un arancel del 25% a todas las importaciones de los países que comprenden gas y petróleo de Venezuela. Una medida infame, una demostración no del poderío incontestable de los Estados Unidos, sino de que el mismo se ha deteriorado hasta el punto de que solo le queda recurrir a esta clase de medidas arbitrarias para mantenerse. Ya han pasado los días en los que su poderío económico importaba más que su poderío militar para perpetuarse en la cúspide del poder mundial. Con una economía cada vez más financiarizada, más ficticia, más en la nube digital, no le está quedando en este mundo, más recurso que el de las armas. Los cañones: *la última ratio regum*.

Pero este decretazo tiene significados adicionales. Trump lo ha firmado 10 años después de que el presidente Obama declarara a Venezuela “una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política de exterior de los Estados Unidos de América”. Dando así inicio a una despiadada estrategia de acoso y derribo, intensificada por Trump en su primer mandato y mantenida por Biden durante su mandato, que ha empleado todo el abanico de medios e instrumentos de coerción a su alcance. La exclusión de los bancos venezolanos del SWIFT - el sistema bancario internacional dominado por el dólar - ha obstaculizado enormemente que Venezuela pueda exportar su petróleo y su gas e importar los alimentos, las medicinas, los bienes de consumo, los insumos, las maquinarias y los repuestos indispensables para el sostenimiento del nivel de vida de la gente y para el normal funcionamiento de su economía. Cuando estas fuera del SWIFT no puedes ni comprar ni vender en el mercado internacional.

Estas medidas brutales han sido agravadas por la expropiación de CITGO, la gran empresa de hidrocarburos de propiedad pública venezolana, dueña de refinerías y de cadenas de gasolineras en territorio de los Estados Unidos. Empresa con un valor de mercado en el momento de su expropiación de 40.000 millones de dólares. Y por el decomiso del oro venezolano depositado en el Banco de Inglaterra, valorado en 2020 en 5.400 millones de dólares. Cifra que desde entonces no ha hecho más que aumentar, dado el crecimiento exponencial del precio del oro o, lo que es lo mismo, la creciente devaluación del dólar. Tanto la exclusión del SWIFT, como la expropiación del oro, contribuyeron decisivamente a la

radical devaluación del bolívar y a la catastrófica devaluación consiguiente.

Todas estas medidas, causaron que, en el peor momento la producción de petróleo haya caído un 90%, desencadenando la más grave crisis económica y social que haya padecido Venezuela a lo largo de su historia como país independiente. Es esta crisis la principal responsable de la emigración de millones de venezolanos que confusos, desesperados o inconformes abandonaron su tierra natal en busca de un futuro mejor en otra parte. Centenares de miles vinieron a Colombia y otros tantos se marcharon a Centro América buscando los medios de entrar en los Estados Unidos. Muchísimos lo consiguieron. Son los mismos que ahora están siendo doblemente castigados por el mismo Trump, de nuevo en la presidencia. Víctimas de las consecuencias económicas y sociales del despiadado bloqueo impuesto a su país por Trump, se refugiaron en el país del que ahora quiere expulsarlos en masa, el mismo Trump, acusándolos de delincuentes. 238 de ellos fueron deportados días atrás, no a Venezuela, como está dictado por el derecho internacional, sino a El Salvador, donde han sido reclusos en sus cárceles inhumanas. Ninguno tiene antecedentes penales.

De todos estos hechos no se ha enterado, sin embargo, la opinión pública colombiana, ni latinoamericana, ni siquiera europea, debido a la unanimidad orwelliana con la que los medios hegemónicos, informaron sobre los padecimientos del pueblo venezolano, para aclarar a renglón seguido que los mismos eran debidos a la “dictadura” de Maduro. No se puede negar que han tenido un éxito considerable en el cumplimiento de esta miserable tarea. La abrumadora de los colombianos piensan que Maduro es responsable de tantas desgracias. Por lo que consideran justas o merecidas todas las medidas políticas en contra de Venezuela, adoptadas por Washington y respaldadas por muchísimos gobiernos.

Entre ellas, el nombramiento de Juan Guaidó como “presidente interino”. El aislamiento diplomático, las condenas de los organismos de derechos humanos interamericanos, la investigación al gobierno del presidente Maduro por crímenes de lesa humanidad emprendida por la Corte Penal, el asalto de su embajada en Washington y la detención arbitraria de sus diplomáticos. Y la peor de todas: el desconocimiento por Washington y la fantasmática “comunidad internacional” que dirige, de los resultados de las 22 elecciones

realizadas hasta la fecha y de la legalidad y legitimidad de las instituciones estatales que los avalan y certifican. Al ex canciller Luis Gilberto Murillo le costó el puesto, el hecho de acompañar esta campaña sistemática de descalificación, esta violación flagrante del derecho internacional. Me dejo en el tintero, como se decía antes, la financiación por Washington de la derecha sediciosa, que no ha vacilado en promover una y otra vez y otra vez la violencia callejera y en repetir los llamados, abiertos o solapados, a una intervención militar extranjera destinada a derrocar al gobierno del presidente Maduro.

Este es el resumen de lo mucho que ha hecho Washington en una década para producir un “cambio de régimen” en Venezuela, con el fin de recuperar el pleno control del país y de sus ingentes recursos naturales, entre los que sobresalen obviamente el gas y el petróleo. Esos que ahora Trump quiere impedir que alguien le compre. Pero con todo y lo sintético que es este resumen, basta para demostrar que es el liderazgo socialista el que ha permitido al pueblo venezolano haya superado con éxito tan duras pruebas. Es el liderazgo socialista y no el caudillismo ni la dictadura de Chávez y Maduro como proclaman Washington y su devota feligresía – quien ha organizado y dirigido a las mayorías populares el que le ha permitido a Venezuela ganarle tantas batallas al Imperio Americano. El *Partido Socialista Unificado de Venezuela*, no fue no es fruto de un capricho o una ocurrencia, sino de la decisión de fundarla tomado por un Hugo Chávez consciente de que el “socialismo del siglo XXI” que deseaba para Venezuela exigía la construcción de un partido político capaz de luchar consecuentemente por ese objetivo a largo plazo.

Cierto, Venezuela no es todavía una sociedad socialista. Pero si está en camino de llegar a serlo es porque está liderada por un partido que aspira a hacer realidad el socialismo. El hecho de que Nicolás Maduro haya sido un dirigente sindical antes de convertirse en el destacado dirigente político que es hoy es un dato de su biografía para nada desdeñable. Es un indicio de la clase de partido que dirige. Un partido que, bajo su guía y la del comandante Chaves, ha sabido asimilar la experiencia histórica internacional de dos siglos o más de lucha por el socialismo en el mundo, para elaborar una estrategia socialista adaptada a las condiciones de Venezuela y las características específicas de la actual etapa del sistema imperialista.

Estrategia que cabe calificar, en un aspecto muy importante, de antimperialista, por su defensa sin vacilaciones de la independencia y la soberanía nacionales y de su secuela más destacada en el plano económico: la nacionalización del petróleo y el gas y del resto de los recursos mineros estratégicos del país. En el Sur global el socialismo es antimperialista o no es y la definición de Venezuela como república bolivariana, ratifica su firme compromiso con la tradición anticolonial y precozmente antimperialista de Simón Bolívar.

En otro aspecto, igual de decisivo, el socialismo venezolano es socialdemócrata, si le damos a esta categoría, hoy tan devaluada por los socialdemócratas europeos, el sentido que tuvo en tiempos de la Primera Internacional. La esencia del mismo se podría reducir a esta ecuación: parlamento democrático + partidos socialistas y populares+ sindicatos + organizaciones populares.

La Constitución política de Venezuela, aparte de consagrar los derechos individuales característicos de la democracia parlamentaria, incluye derechos encaminados a garantizar el cumplimiento de la voluntad popular. Destaco el reemplazo del sistema bicameral por el de un supremo órgano legislativo, la Asamblea nacional. El derecho del pueblo soberano a destituir al presidente de la república mediante mecanismos claramente estipuladas por la ley. El añadido, a los tres poderes universalmente reconocidos por la democracia parlamentaria - el ejecutivo, el legislativo, el judicial- de un cuarto: el poder electoral. A cuya independencia contribuye la adopción, por primera vez en América Latina de un sistema de votación electrónica, internacionalmente reconocido como uno de los más seguros y confiables del mundo.

En este punto cabe subrayar una diferencia importante con el sistema político de la Cuba socialista, que es un sistema de partido único, como lo era la Unión Soviética y lo es la República popular China. El sistema político venezolano es, en cambio, el multipartidista. Nada en su Constitución ni en sus leyes impide que si un partido o un bloque de partidos de la actual oposición gana las elecciones se haga con la presidencia de la república y/o con la mayoría de la Asamblea nacional. No olvidemos que en las pasadas elecciones presidenciales, aparte del partido socialista, participaron 11 partidos y movimientos sociales.

Y tomemos en cuenta que el próximo 25 de mayo se celebraran en Venezuela elecciones generales para la renovación completa la Asamblea nacional y para la elección de los gobernadores de los 23 estados de la república. Elecciones en la que los socialistas competirán con los partidos de la oposición, incluido el partido comunista de Venezuela, la formación política más antigua del país. Y uno de los más antiguos del continente.

Pero tanto o más importantes si se quiere que la legislación que encausa y potencia la voluntad popular, son las comunas. Organizaciones populares que se extienden por todo el territorio nacional, que cuentan con 4.5 millones de miembros y que tienen un papel creciente en la elaboración y aprobación del presupuesto a nivel regional y estatal. El presidente Maduro habló de la necesidad de una reforma constitucional y mencionó entre sus probables temas la ampliación de las competencias y de los poderes de las comunas. Una propuesta muy democrática.

Una aclaración final, aunque no por final menos importante: Venezuela sigue siendo una sociedad capitalista, y para peor subdesarrollada, que por serlo no se ha librado todavía de problemas característicos de este tipo de sociedades: la desigualdades económicas y sociales, el atraso industrial y tecno científico, las supervivencias de la mentalidad colonizada y del régimen patriarcal, la corrupción, etcétera. Pero el socialismo venezolano puede demostrar que, desde su fundación, ha luchado contra esta nefasta herencia haciendo todo lo posible por abolirla, a pesar del acoso incesante y los mortíferos bloqueos impuestos por Washington. Ningún gobierno ni ningún partido o movimiento neoliberal puede decir lo mismo.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: Euronews.com